

Elecciones a Órganos de Representación de los Funcionarios Públicos

MODELO 5

- Administración del Estado
 Administración Autonómica.
 Administración Local

ACUERDO DE PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS

FECHA DE PROCLAMACIÓN: 29 05 2019

ORGANISMO PÚBLICO: EMBAJADA DE ESPAÑA EN
BRASIL

UNIDAD ELECTORAL: 1. MESA COORDINADORA/BRASIL

A las 10:40 horas del día de la fecha se reunieron los miembros de la Mesa Electoral Coordinadora o, en su caso, de la Mesa Única, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 26.4 de la Ley 9/1.987 de 12 de Junio, de Organos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Cumplidas las formalidades establecidas, esta Mesa ha acordado proclamar a los candidatos que figuran en la lista adjunta, presentada por ecoo

Contra este acuerdo se podrá reclamar dentro del día laborable siguiente al de la publicación de la lista en el tablón de anuncios de la Unidad Electoral, de conformidad con lo dispuesto en el art. 26.4 de la citada Ley.

Lo que se acredita por la presente, de lo que yo, como Secretario doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE



Fdo.: DOLORES EXPOSITO LOPEZ
DNI 42042575 R

EL SECRETARIO



Fdo.: Juan Dios 35467764
Barrau.

CANDIDATURA ELECCIONES SINDICALES 2019

PRESENTADA POR CC.OO.



- 1.- ISABEL VICENTE VICENTE
- 2.- DAVID BENITO CANALEJAS
- 3.- MARÍA ISABEL VÁZQUEZ CORTÉS
- 4.- JORGE PEDROSA RÚA
- 5.- JUAN MANUEL GARCÍA CALVIÑO

Elecciones a Órganos de Representación de los Funcionarios Públicos

MODELO 5

- Administración del Estado
 Administración Autonómica.
 Administración Local

ACUERDO DE PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS

FECHA DE PROCLAMACIÓN: 29 05 2019

ORGANISMO PÚBLICO: EMBAJADA ESPAÑA EN BRASIL

UNIDAD ELECTORAL: J. MESA COORDINADORA

A las 10:40 horas del día de la fecha se reunieron los miembros de la Mesa Electoral Coordinadora o, en su caso, de la Mesa Única, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 26.4 de la Ley 9/1.987 de 12 de Junio, de Organos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Cumplidas las formalidades establecidas, esta Mesa ha acordado proclamar a los candidatos que figuran en la lista adjunta, presentada por JGT

Contra este acuerdo se podrá reclamar dentro del día laborable siguiente al de la publicación de la lista en el tablón de anuncios de la Unidad Electoral, de conformidad con lo dispuesto en el art. 26.4 de la citada Ley.

Lo que se acredita por la presente, de lo que yo, como Secretario doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo.: DOLORES EXPÓSITO LÓPEZ
D.N.I 42042575 R.

EL SECRETARIO

Fdo.: Julián Díaz Barrero.
354677764

CANDIDATURA ELECCIONES SINDICALES 2019

PRESENTADA POR UGT



- 1.- JOSÉ MUÑOZ CABRERA
- 2.- JULIANA DIOS BARREIRO
- 3.- RAFAEL RUANOVA QUINTAS
- 4.- CÉSAR BARDILLO RAMOS
- 5.- FRANCISCO JOSÉ MONFORT RAMOS